

Barcelona, a 26 de marzo de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre abuso de mercado (Reglamento sobre Abuso de Mercado) y por el que se derogan la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y las Directivas 2003/124/CE, 2003/125/CE y 2004/72/CE de la Comisión, y el artículo 61004/2 del Reglamento I de Euronext (*Euronext Rule Book I*) Vandor Real Estate SOCIMI, S.A.U. (la “**Sociedad**”), pone en conocimiento del mercado la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Que atendiendo a cuestiones organizativas y operativas, el accionista único de la Sociedad, ha tomado la decisión de cambiar la composición de su consejo de administración, sustituyendo a Don Arnau Osorio Mañanas, de su cargo como vocal y, nombrando como nueva vocal del consejo de administración de la Sociedad, a Doña Maria Azucena Esteban Calderón (conocida por Vanesa).

Doña Maria Azucena Esteban Calderón ha desempeñado el cargo de CEO en Cotown Sharing Life, S.L. (sociedad mayoritariamente participada por la propia Sociedad) y Vanguard Student Housing, S.L. desde 2019, ambas empresas especializadas en alojamiento temporal para estudiantes y jóvenes profesionales. Durante su mandato, ha liderado la expansión de las compañías, la implementación de nuevas tecnologías y la gestión efectiva de equipos. Anteriormente, acumuló experiencia en el sector hotelero, ocupando el puesto de jefa nacional de ventas en NH Hoteles. Más tarde, se unió a Hoteles, Ocio y Restauración, donde asumió roles de directora de ventas en el Hotel Radisson SAS El Marqués y directora en el Hotel Mas Can Ros. Doña Maria Azucena Esteban Calderón es diplomada en gestión y administración hotelera por la Universidad de Barcelona.

Atentamente,

VANDOR SOCIMI REAL ESTATE, S.A.U.

Pedro Luis Barceló Bou

Presidente del consejo de administración